

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `HACINAMIENTO DE LA LÍNEA 24 POZO ESTRECHO-CARTAGENA´**

Han transcurrido cuatro años desde que la exconcejal de servicios, María Casajús, tras muchas de las quejas vecinales levantadas por el mal programa de servicio y las deficitarias franjas horarias del transporte público de los pueblos: Pozo Estrecho, La Palma, La Puebla y La Aparecida, con Cartagena, explicara a los vecinos y usuarios de la línea 24 que estaba analizando la situación y las necesidades del transporte público en el municipio, que le serviría como base para la elaboración de un Plan Director del Transporte Publico del municipio de Cartagena para optimizar y mejorar la calidad del servicio.

Tras cuatro años y la larga carrera del concejal responsable del transporte urbano el Sr. D. Diego Ortega, que desde 2021 en que se municipalizó la línea 24, sigue estudiando buscar una solución a la caótica situación por la que pasa la línea urbana de Pozo Estrecho-La Palma, en respuesta a la iniciativa que mi grupo formuló en el último pleno.

La línea 24 se ve en determinadas franjas de horario de servicio durante la semana desbordada y hacinada de pasajeros, concretamente la de las 8:00 a.m. donde los usuarios de estas cuatro poblaciones (Pozo Estrecho, La Palma, La Puebla y Aparecida) con estudiantes, trabajadores y vecinos en general, hacen uso del servicio para la realización de labores y actividades en la ciudad. Una situación que se agrava y se masifica, sobre todo, los miércoles, día de mercado en Cartagena, pues se precisa de una solución rápida y eficiente.

Una vez más, los vecinos nos trasladan no solo la pasividad del Gobierno municipal, inepto en su gestión, sino también el riesgo para la seguridad vial al que se exponen los pasajeros-usuarios por la masificación, ante cualquier accidente. Eso, además de los retrasos de llegada a sus lugares de destino.

Si la franja de la mañana es caótica, no olvidemos la del mediodía, de vuelta a casa tanto de amas de casa, como de trabajadores que dan por finalizada su jornada laboral, así como estudiantes que terminan sus clases también alrededor de las 14:00h., pues hay un intervalo desde las 13:30h a la 16:30h en el que no hay un servicio, lo que acarrea serios inconvenientes a los usuarios de vuelta a sus pueblos.

Como entendemos que el Gobierno en cuatro años ha tenido el suficiente tiempo de estudio y los vecinos quieren ver los resultados de una gestión que no ponga en peligro su seguridad y garantice un servicio integral de transporte urbano de horarios con calidad, pues si tienen que poner dos autobuses en unas franjas determinadas de hora, que lo hagan, para que los usuarios de estas poblaciones no sufran hacinamientos en las primeras horas de la mañana o que al mediodía tengan que estar tirados en plena calle a la sombra de un árbol.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner fin a cuatro años de estudios sin haber dado una respuesta a los vecinos de Pozo Estrecho, La Palma y Lensticar; elaborando un programa de ruta de la línea 24 con frecuencias de horarios justificados, con la reestructuración y el aumento de vehículos en horas determinadas de la misma.

Cartagena, a 16 de octubre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**